



**ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIONES**  
POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SAN AGUSTIN  
Educación para el trabajo y desarrollo humano

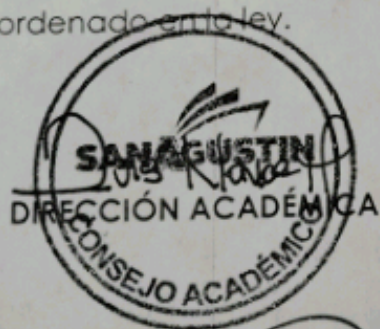
LIBRO N° 39 - ACTA N° 26648

En la ciudad de Montería, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año 2025, se reunieron con el fin de formalizar la entrega de certificados a los estudiantes que culminaron el programa técnico laboral en Auxiliar Administrativo en Salud, el suscrito Director y Secretaria del Instituto Tecnológico San Agustín, institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano, aprobada con resolución oficial N° 4581 del 16 de diciembre de 2004, registro de programa 0565 del 15 de abril de 2019, renovación de registro No. 1399 del 22 de diciembre de 2023, expedida por la Secretaría Municipal de Educación de la ciudad de Montería.

Comprobada la situación legal y académica del estudiante que cursó y aprobó los estudios correspondientes y en concordancia con el decreto reglamentario 1075 de 2015, Ley 1064 de julio 26 de 2006 y las demás consagradas en la Ley 115, Ley general de educación, se procedió a otorgar el certificado de:

**TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD**  
**A: ANDRES FELIPE ALVAREZ FUENTES**  
IDENTIFICADO(A) CON D.I. No. 1.138.077.719 DE MONTERÍA

En constancia se firma el presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en la ley.



*[Handwritten Signature]*  
REGISTRO Y CONTROL

